



**Universidad César Vallejo**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo del  
Jequetepeque a través de la mancomunidad municipal, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogado

**AUTOR:**

Aguirre Calderon, Segundo Alberto (orcid.org/0000-0001-8682-7161)

**ASESOR:**

Mg. Núñez Pesantes, José Luis (orcid.org/0009-0000-3872-7537)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión Pública, Política Tributaria y Legislación Tributaria

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHEPÉN – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, NÚÑEZ PESANTES JOSÉ LUIS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo Jequetepeque a través de la Mancomunidad Municipal, 2023.", cuyo autor es AGUIRRE CALDERON SEGUNDO ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 21 de Julio del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
NÚÑEZ PESANTES JOSÉ LUIS <b>DNI:</b> 42538297 <b>ORCID:</b> 0009-0000-3872-7537	Firmado electrónicamente por: JNUNEZPE01 el 21- 07-2024 21:41:22

Código documento Trilce: TRI - 0827033



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, AGUIRRE CALDERON SEGUNDO ALBERTO estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo Jequetepeque a través de la Mancomunidad Municipal, 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
SEGUNDO ALBERTO AGUIRRE CALDERON <b>DNI:</b> 19327943 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8682-7161	Firmado electrónicamente por: SAAGUIRREC el 21- 07-2024 10:53:24

Código documento Trilce: TRI - 0827036

## **Dedicatoria**

A mis recordados padres; Fortunato, María Ysabel y Nery que están en el cielo.

A mis hijas, Evelyn Karen y Basthy Micall por su aliento y apoyo para terminar lo que empecé.

## **Agradecimiento**

A nuestro Dios Jehová y nuestro Señor Jesucristo por ser mis guías e inspiración.

A mi compañera Susy por su aliento incansable para continuar con mis proyectos.

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo, como fuente del saber y a los catedráticos que con sus conocimientos han contribuido a mi formación profesional.

## Índice de contenido

Carátula.....	i
Declaratoria de originalidad de los autores.....	ii
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos .....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	10
III. RESULTADOS .....	13
IV. DISCUSIÓN .....	18
V. CONCLUSIONES .....	21
VI. RECOMENDACIONES.....	22
REFERENCIAS.....	23
ANEXOS.....	26

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Participantes</i> .....	11
Tabla 2. <i>Validación de instrumento</i> .....	12

## Resumen

El presente estudio “Resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque a través de la mancomunidad municipal, 2023”; tiene como objetivo determinar en qué medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque. Con enfoque cualitativo, de tipo básico, con diseño descriptivo y no experimental. Se considero como participantes 10 profesionales conocedores del tema. Se utilizó la técnica de la entrevista y como instrumento una guía de entrevista compuesta por 10 preguntas semiestructuradas. Se concluyo que la mancomunidad municipal se considera una herramienta importante para el desarrollo territorial de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque. Sin embargo, la resistencia al proceso de descentralización se debe a problemas de competencia y presupuesto, mostrando un centralismo en el poder. A pesar de vivir en un mundo globalizado con cambios constantes en tecnología y conocimiento, los alcaldes y la sociedad enfrentan dificultades para acceder a gestiones inmediatas. La Ley de Mancomunidad Municipal mejora el modelo de descentralización al acercarse más a la población y conocer sus necesidades. Los pueblos del valle bajo Jequetepeque deben comprometerse a trabajar juntos para erradicar la pobreza, las desigualdades y promover un desarrollo sostenible.

**Palabras clave:** Mancomunidad municipal, políticas públicas, resiliencia, descentralización, desarrollo sostenible.



## **Abstract**

The present study “Resilience for the prosperity of the towns of the lower Jequetepeque valley through the municipal community, 2023”; Its objective is to determine to what extent the municipal community, through resilience, guarantees the prosperity of the towns of the lower Jequetepeque valley. With a qualitative approach, of a basic type, with a descriptive and non-experimental design. 10 professionals knowledgeable on the subject were considered participants. The interview technique was used and as an instrument an interview guide composed of 10 semi-structured questions. It was concluded that the municipal association is considered an important tool for the territorial development of the towns of the lower Jequetepeque valley. However, resistance to the decentralization process is due to competition and budget problems, showing a centralism in power. Despite living in a globalized world with constant changes in technology and knowledge, mayors and society face difficulties in accessing immediate actions. The Municipal Association Law improves the decentralization model by getting closer to the population and knowing their needs. The people of the valley below Jequetepeque must commit to working together to eradicate poverty, inequalities and promote sustainable development.

**Keywords:** Municipal community, public policies, resilience, decentralization, sustainable development.

## I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Perú establece la descentralización como una política obligatoria para el desarrollo integral del país. En ese sentido, Casas (2020) establece que la descentralización busca acercar al Estado a los ciudadanos para atender sus demandas de manera eficiente y efectiva.

Por su parte, el Consejo Nacional de Descentralización (en adelante CND), ha señalado que el tema de la descentralización, siempre ha estado en agenda como una reforma del Estado, siendo esta transformación necesaria, indispensable en la construcción de un nuevo orden administrativo, territorial y humano. Por ello, la descentralización como política pública, es la ruta para el desarrollo integral del Perú y un nuevo modelo para la lucha contra la pobreza y las grandes desigualdades socioeconómicas. Por ende, el objetivo de esta reforma es reemplazar el actual modelo integrador “de arriba abajo” por uno nuevo “de abajo arriba” (Arteaga, 2023).

En ese orden de espacio y tiempo sucedieron muchos hechos históricos, era necesario que el Perú tuviera un punto de inflexión. Por ello, en el año 2002, el gobierno del presidente Alejandro Toledo, escuchando al pueblo y a ciertos estudiosos peruanos como: Garcilaso de la Vega, Huamán Poma de Ayala, José Basadre, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre etc.; promulga la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; en donde indica que la descentralización, no solo es transferencias de funciones administrativas, de presupuesto, de proyectos, sino una política pública de estrategia de desarrollo integral sostenible; con una visión transformadora, de tener un nuevo Perú con sostenibilidad económica, social y ambiental, un país moderno industrializado, con oportunidades de trabajo, con equidad y justicia social y una nación con identidad nacional, libre de toda clase de explotación y discriminación, donde todo peruano viva con libertad y dignidad humana.

Es así, que, bajo esta realidad peruana, el crecimiento y desarrollo territorial de los pueblos del Perú, se les encarga a las regiones, las mismas que fueron creadas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobierno Regionales y modificatorias; donde se les declara institución autónoma, con facultades para diseñar políticas sobre su

desarrollo territorial, lógicamente en coordinación con el Gobierno Central. Sobre ello, Luis A. Otárola, ex-Premier del Consejo de ministros, señala que la regionalización como modelo de la descentralización tiene sus retos y desafíos en introducir los cambios del centralismo.

En ese contexto, las municipalidades del Perú, según su Ley Orgánica N° 27972; señala que los gobiernos locales representan a los vecinos, promueven servicios públicos y desarrollo integral y sostenible. Asimismo, en su artículo 123° se destaca la importancia de las relaciones entre municipalidades, que pueden ser de coordinación, cooperación o asociación para llevar a cabo obras y servicios. Se enfatiza en el respeto mutuo de competencias y gobierno. Las municipalidades pueden formar asociaciones para proyectos y servicios, aunque inicialmente no tenían acceso a recursos públicos. La Ley de Mancomunidades Municipales permitió acceder a recursos estatales basándose en experiencias previas.

Es así que, en el año 2007 se promulgó la Ley N° 29029 - Ley de Mancomunidad Municipal, perfeccionando el modelo de descentralización. Aunque reconocía a las mancomunidades municipales con derecho privado, limitaba su acceso a recursos públicos del Estado. Bajo esta penosa realidad; la Asociación de Municipalidades del Perú (en adelante AMPE). Después de dos años de trabajo, mediante la Ley N° 29341 - Ley que modifica a la Ley N° 29029; variando los artículos 5° y 8° y se incorporan los artículos 5-A y 5-B, que consideran a las mancomunidades municipales de derecho público.

Ahora bien; según Molina (2019) el artículo 25° de la norma mencionada permite a las municipalidades comprometer recursos como canon, sobre canon, regalías, FONCOMUN y rentas de aduanas para financiar o cofinanciar obras públicas. Esto incluye a gobiernos locales de mancomunidades municipales provinciales o distritales. Las mancomunidades municipales son formas de asociación entre municipios que comparten objetivos y resultados claros, así como una estructura organizativa y de gestión. Tienen autonomía administrativa para gestionar recursos y surgir para abordar necesidades territoriales identificadas por los municipios involucrados. Sobre ello, Molina (2019) señala que la creación de mancomunidades municipales requiere objetivo o problema en común.

En esa misma línea, Caldas et al (2023) manifiestan que las municipalidades están más cercas a los vecinos y por ende conocen sus necesidades, pero el marco legal municipal, no le permite accionar fuera de su circunscripción territorial. En esa realidad, los gobiernos locales con esta Ley, son dueños de su propio destino, pueden planificar el desarrollo territorial, fortalecer sus potencialidades, en articulación con el gobierno regional y central, con el único fin de optimizar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

En ese contexto, Carbajal et al. (2022) nos esclarecen y nos explican que el Perú, y por ende el valle bajo del Jequetepeque, si no conocemos nuestro pasado, presente y nuestra cosmovisión de nuestra cultura inca, no podemos visionar el futuro, ya que nuestro valle cuenta con grandes potencialidades de recursos naturales, para ponerlos en valor y justamente eso es lo que busca nuestra investigación, el desarrollo territorial).

Por otra parte, Castillo y Bravo (2023) comparan el progreso de los países de Europa, porque ellos viven con buena calidad de vida, mientras nosotros vivimos en pobreza, con desigualdades económicas y sociales. Y explica porque el Estado brinda seguridad jurídica en los bienes muebles e inmuebles, es decir tiene un sistema de Registros Públicos al cien por ciento, de sus propiedades. Mientras en Perú, las viviendas, terrenos de cultivo solo llegamos a un setenta por ciento de registrados. Bajo esta realidad, el Estado tiene que tener políticas públicas que rompan la campana de vidrio, es decir, que las instituciones deben ser virtuosas, con políticas públicas en bien del pueblo.

De igual forma; Ramírez (2024) indica que para salir del subdesarrollo y tener prosperidad, solo tenemos que comprometernos y trabajar con resiliencia, quiere decir con participación de la sociedad civil sector empresarial y Estado. Justamente esto es lo que busca nuestro estudio de investigación, ubicado en el valle bajo Jequetepeque y conformado por dos provincias: Chepén y Pacasmayo; siete distritos: Chepén, Pueblo Nuevo, Pacanga, Guadalupe, San José, Jequetepeque y Pacasmayo.

Analizando las brechas de pobreza en el valle, según el último Informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (en adelante INEI, 2024) en el Perú (valle bajo Jequetepeque) existe el 35% de pobreza y 5 % de pobreza extrema, las causas son: a) el trabajo temporal, debido que la zona es agrícola; b) la currícula de educación secundaria, que no está diseñada a nuestra realidad, los jóvenes no están preparados para el trabajo, al final de su instrucción; y c) no existe una igualdad de oportunidades para los jóvenes, debido a la pobreza.

Pasando a otro aspecto, el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministro (2023) ha expresado su preocupación por la falta de planificación y coordinación en las municipalidades, así como en el gobierno regional, especialmente en el valle Jequetepeque. Se señala que no hay planes de ordenamiento territorial, desarrollo económico, lucha contra el cambio climático, zonificación, ni profesionales capacitados para llevar a cabo una adecuada planificación de desarrollo territorial. Se critica la falta de funcionamiento efectivo del CEPLAN y la falta de articulación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno.

Por último, Chessman (2022) señala que, en la octava política de Estado, se necesita completar la cadena del diseño de mediano y largo plazo, con un instrumento que establezca objetivos y lineamientos que nos transporten a escenarios ideales, donde la gobernanza territorial se caracterice por la interacción de los actores, con el fin de buscar el desarrollo integral. Desde el año 2003 que comienza el proceso de descentralización podemos decir que se ha paralizado el proceso, para los pueblos provincianos, como los que se encuentran en el valle Jequetepeque, esto significaría retroceder en el desarrollo territorial.

Ante este contexto, la política pública está retrocediendo antes que avanzar, todavía el Estado se resiste a romper el molde tradicional del centralismo, ya que solo se ha transferido funciones administrativas, pero no presupuesto. Por ende, todas las gestiones los alcaldes tienen que realizarlas en la capital, porque los ministerios centralizan la parte administrativa. Parece que el Estado prefiere el oscurantismo para las municipalidades, para que los tecnócratas del Estado tengan la solución y las municipalidades queden rezagadas en el tiempo y espacio.

Por otro lado, la importancia de esta tesis radica en demostrar que, con resiliencia de los actores y el cambio de una nueva mentalidad de nuestros gobernantes, es posible dar solución a la realidad problemática de los pueblos del valle bajo Jequetepeque; donde no se brinda buenos servicios públicos, el recojo de residuos sólidos es deficiente, no tienen un centro industrial de residuos sólidos, no tienen una política pública local de manejo de parques y jardines, falta un plan de forestación, las juntas administradoras de agua potable y alcantarillado (en adelante JAAS) no brindan el servicio las 24 horas del día, muchos asentamientos humanos no tienen alcantarillado. En el sector salud, la falta de médicos especialistas, falta medicamentos, avanza la desnutrición infantil y la anemia en la niñez. En seguridad ciudadana, la Policía Nacional del Perú no cuenta con camionetas, motos y hace falta conciencia en el personal para asumir el rol que le corresponde.

En razón a ello, se plantea como formulación del problema, la siguiente interrogante: ¿En qué medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia, garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo Jequetepeque?

La investigación se justifica de forma teórica, en cuanto dejamos como aporte conocimientos de índole nacional, internacional y local, basado en la búsqueda, recuperación, análisis e interpretación de datos secundarios y una nueva ideología de cambio de mentalidad en los peruanos, rompiendo los moldes tradicionales.

Asimismo, se justifica de manera práctica, ya que podremos dar solución a problemas de recojo de residuos, con unión de las maquinarias de las municipalidades, combatir la delincuencia mediante un trabajo coordinado entre los servicios de serenazgo de las distintas municipalidades y con el apoyo de la Policía Nacional del Perú. Se podrá gestionar juntos un centro de rehabilitación para drogadictos, construir un centro industrial de residuos sólidos, para poner en práctica la economía circular.

Además, se justifica a nivel social, ya que en atención a la Ley N° 29029, permitirá que los actores: sociedad civil, sector empresarial y el Estado, trabajen de manera articulada; ya que con integración y dinamismo se puede solucionar los

problemas que existen en nuestro entorno, reduciendo las brechas de la pobreza y las desigualdades.

En esa línea, se justifica a nivel económico, porque traerá inversiones en proyectos, que moverá la economía del valle bajo Jequetepeque, brindando trabajos para los habitantes de la zona. La mancomunidad municipal servirá como un órgano articulador de la economía. Con el sector agricultura y las empresas agroexportadoras se gestionaría la segunda etapa del reservorio Gallito Ciego. Se coordinaría con la Junta de Usuarios de Agua del Valle Jequetepeque, para realizar un convenio con las municipalidades a fin de cobrar el impuesto predial.

Es por ello, que se plantea como objetivo general: Determinar en qué medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque. En cuanto a los objetivos específicos: a) Determinar en qué medida la mancomunidad municipal a través de políticas públicas de descentralización, ayuda a reducir brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque; y b) Determinar en qué medida, a través de la resiliencia de la mancomunidad municipal garantiza el desarrollo territorial.

Por otro lado, a fin de reforzar nuestra investigación es preciso valernos de antecedentes a nivel internacional, como el Ramírez (2023), quien asegura que el desarrollo de los pueblos de una circunscripción territorial, se logra con la articulación, integración de los gobiernos locales, regionales y central; además manifiesta que la sociedad civil y el sector empresarial deben participar. La municipalidad es el autor principal, quién debe de planificar y diseñar a través de sus ordenanzas municipales.

Asimismo, Suarez et. al (2024) manifiesta que el desarrollo es integral y que el gobierno central y la región, deben focalizar en los pueblos de San Pedro, Pacasmayo y Pueblo Nuevo se debe aplicar el desarrollo territorial, construyendo carretas, brindándole los servicios de agua y alcantarillado, energía eléctrica e infraestructura de pavimentado de calles etc.

Sin embargo, Tsiklauri et al. (2024) indican que el crecimiento de los gastos presupuestales por habitante asegura el crecimiento del índice de desarrollo humano

en el municipio, pero se requiere un ajuste y optimización adicional para asignar recursos de manera más eficaz y garantizar el crecimiento del desarrollo demográfico.

Por su parte, Nates (2024) analiza la Mancomunidad de Cataluña desde una perspectiva histórica, destacando su carácter jurídico-administrativo y su búsqueda de autogobierno. Se destaca la importancia de esta institución como la primera experiencia descentralizadora en España y el primer paso hacia la creación de un Estado compuesto.

En esa línea, Nikovskaya y Yakimets (2024) destacan la importancia de la colaboración social y la formación de una "agenda" común en el autogobierno local, pero advierte que la centralización propuesta por el proyecto de ley podría limitar la implementación de los principios de la política pública municipal y restringir la participación de una sociedad diversa.

En cambio, Lucas (2024) destaca la influencia del contexto ideológico y electoral en los políticos municipales, así como la importancia de los diseños de investigación comparativa "verticales" para comprender mejor la política local y urbana.

De igual forma, Grischuk & Fedonina (2024) destacan la importancia de la política municipal en la mejora de la calidad de vida de la población, resaltando la necesidad de considerar las necesidades de la comunidad y adaptar las estrategias para lograr un desarrollo socioeconómico exitoso.

Por su parte, Bonifaz (2023) postula que la mancomunidad tiene una variedad de atractivos turísticos naturales, culturales y gastronómicos que atraen tanto a turistas nacionales como extranjeros, lo que la convierte en un recurso clave para la creación de una estrategia de branding turístico.

De igual forma, Batanov (2023) indica que la transformación del campo del derecho municipal en Ucrania debido a la descentralización del poder estatal requiere la definición de un nuevo sistema de principios de derecho interno, tomando en cuenta



los estándares europeos. Esto es crucial para superar la brecha doctrinal y establecer una base sólida para la legislación sobre autogobierno local en el país.

Por su parte, Hermi (2023) señala que la resiliencia es la participación de los actores, siendo importante que la sociedad participe mediante la economía solidaria, ya que la misma se sostiene en el trabajo colectivo de sus asociados. En este mundo donde predomina una economía capitalista globalizada, parece utópico que en nuestra sociedad se hable de una economía solidaria, porque el establishment y el estatus quo de nuestra sociedad, refleja un sistema individualista, en cambio la economía solidaria es todo lo contrario, bienestar para todos con equidad.

Finalmente, Pérez (2019) destaca la importancia de comprender y valorar los valores educativos y culturales de la comunidad indígena y más aún si estos se encuentran dentro de una mancomunidad de municipios. El Paramito, así como la necesidad de reformar la educación para promover la investigación y el empoderamiento cultural de este grupo originario.

A nivel Nacional, encontramos a Villanueva (2023) quien establece que el desarrollo sostenible requiere vivir de manera responsable para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras, equilibrando crecimiento económico, inclusión social y conservación ambiental. Por otra parte, manifiesta que el Perú ha avanzado en la diversificación de su economía, promoviendo las Agroindustrias, actividad que pone al Perú en los ojos del Mundo, encontrándose en el 2do. Lugar en América Latina de Exportaciones de alimentos como el arándano, paltas, espárragos, etc. Por último, para que el Desarrollo Sostenible sea verdadero, debe beneficiar a todas las capas de la sociedad y crear oportunidades económicas sobre todo para la gente marginadas. Esto son los principios de Prosperidad de los Pueblos a través de la Mancomunidad Municipal.

Por su parte, el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros (2023) establece que política nacional de ordenamiento territorial al 2050, busca lograr los siguientes resultados: a) Ordenar el territorio en respuesta a visiones comunes e integrales, b) Formas de ocupación del territorio que considere a sus aptitudes y potencialidades tanto en términos de su protección y

conservación de las dinámicas de asentamiento y población; c) Estrategias de integración que coadyuven a la toma de decisiones concertadas; d) Un sistema de gobernanza y la implementación del gobierno de los territorios de forma articulada.

A su vez, la Secretaria de Descentralización (2023) nos muestra que tanto el gobierno nacional, regional y local requieren una modernización; en este marco la asociatividad, es un elemento de importancia y necesidad, debido que los proyectos se deben trabajar en articulación y concertación. Por su lado, los legisladores han promulgado la Ley N° 29029 - Ley de Mancomunidades Municipales, la misma que permite desviar presupuestos fuera de sus fronteras territoriales, con las firmas, bajo un convenio con acuerdo del Consejo Municipal, además los proyectos elaborados por la mancomunidad municipal tienen prioridad para su financiamiento.

A nivel local; encontramos CEDEPAS (2020), que señala que la Mancomunidad Municipal del Valle del Jequetepeque (en adelante MANUVAJE) creado el año 2012, integrado por las Municipalidades de Chepén, San Pedro de Lloc, Pacasmayo, Guadalupe, Pacanga, Pueblo Nuevo, San José y Jequetepeque con la ayuda de la ONG – CEDEPAS. se creó y se registró en la Presidencia del Consejo de ministro en su corta vida institucional se ha encontrado con varios obstáculos: primero, desinterés de los señores alcaldes; segundo, los municipales no aportaban sus compromisos económicos y técnicos, tercero la poca participación de la sociedad y el recelo político de los alcaldes por el liderazgo de la presidencia.

## II. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente estudio fue de tipo básica, que sirve para describir, analizar los eventos o fenómenos que ocurren el mundo, se motiva en la curiosidad y satisfacción de descubrir nuevas cosas, con apoyo del método hermenéutica en la interpretación de textos, revistas artículos (Supo, 2022). La investigación tuvo un enfoque cualitativo, se presenta en un estudio social debiendo analizar dicha información, además debe analizar dicha información, e interpretar y comprender la realidad problemática planteada (Guerrero, 2022). La teoría fundamentada en un diseño de investigación cualitativa, es utilizada para desarrollar teorías explicativas, que nos vale para argumentar con nuevos conocimientos para nuestra investigación. Fue transversal, debido que fue de un tipo de investigación observacional que analiza toda la información recopilada en un periodo de tiempo que nos ayude con nuestra investigación (Supo, 2022)

Por categorías, se entiende la suposición incompleta de la realidad problemática se utiliza para compararla en diferentes estudios en busca de mejorar el mundo (Guerrero, 2022). Siendo nuestra categoría 1: Resiliencia para la prosperidad de los Pueblos del valle bajo del Jequetepeque; con sus subcategorías: Asociatividad de las Municipalidades, Alianzas estratégicas entre Municipalidades, sociedad civil y sector empresarial. Como categoría 2: Mancomunidad municipal, con sus subcategorías: Políticas públicas a nivel nacional y Políticas públicas para el crecimiento y desarrollo territorial.

El escenario es el lugar o elementos que son objeto de estudio, que requiere encontrarse delimitada en lugar y tiempo. Mientras que los participantes son un grupo de personas con características particulares que se relacionan con el problema investigado (Pantoja et. al, 2022). Para el presente estudio el escenario fue el ámbito del valle bajo Jequetepeque que comprende dos Provincias de Chepén y Pacasmayo y siete distritos, Chepén, Pueblo Nuevo, Pacanga, Guadalupe, San José, Jequetepeque y Pacasmayo de la Región La Libertad. Con relación a los participantes fueron profesionales, funcionarios de gobiernos locales, sociedad civil y empresarios, del valle bajo del Jequetepeque.

**Tabla 1***Participantes*

<b>N°</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
1	Abog. Juan Diaz Sánchez	Exconsejero	Gobierno Regional de La Libertad
2	Ing. Rodolfo Valdez Correa	Ex. jefe Sector	Junta Usuarios Agua
3	Ing. Cesar Pérez Barrueto	Empresario	Agricultura
4	Abog. José S. Gálvez Casanova	Ex asesor Legal	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
5	Pedro Cáceres Alvarado	Ex Tnte. Alcalde	Municipalidad Provincial de Chepén
6	Lic. Marlene Aguirre Calderón	Ginecóloga	Hospital de Apoyo Chepén
7	Ing. Wilmer Sánchez Suarez	Ex Gerente Municipal	Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo
8	Ing. Fernando Rodríguez Flores	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Municipalidad Distrital de Guadalupe
9	Prof. Luis Salcedo Pérez	Jubilado	I.E. 80408 Pueblo Nuevo
10	Jorge León Reque	Ex Tnte. Alcalde	Municipalidad Provincial de Chepén

El Instrumento de recolección de datos es una herramienta usada por investigadores para obtener información. La tarea que realiza es extraer o construir datos primordiales de la población (Pantoja, 2022). La técnica que se utilizó fue la entrevista, que mediante un protocolo establecido se le pregunta al entrevistado tema de interés a nuestra investigación (Guerrero, 2022). El instrumento usado fue la guía de entrevista, la misma que fue aplicada a 10 expertos que conocen de la realidad problemática, con el único propósito de recolectar información válida para nuestro estudio de investigación. En relación al análisis de confiabilidad y validez de la guía de entrevista, fue determinada por 3 expertos con grado académico de maestros o magíster.

**Tabla 2***Validación de instrumentos*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Calificación</b>
José Antonio Paredes Sánchez	Doctor en Políticas Públicas	Muy Bueno
Hugo Frederichs Buchelli Torres		Muy Bueno
Hugo Gonzales Diaz	Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal	Muy Bueno

Aspectos éticos: Este estudio considero los tres principios básicos de toda investigación. El primero es presentar el propósito del estudio a los participantes. Este proceso se llama consentimiento informado e implica informar a los participantes sobre el tema de la investigación. En segundo lugar, respete los derechos de autor, cite los derechos de autor siempre que haya información relevante y confiable disponible y proporcione referencias que tengan en cuenta los estándares de la séptima edición de la APA. En tercer lugar, se considera la fiabilidad de la información. Esto significa que todo lo registrado en este documento es verídico y corroborado por fuentes. (Supo, 2022).

### III. RESULTADOS

Analizaremos la recopilación de la información recabada en las entrevistas siguiendo con el protocolo establecido en la guía de entrevistas.

Respecto al objetivo general: **Determinar en qué medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo Jequetepeque.**

#### **1. ¿Determinar en qué, medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque?**

Los entrevistados, Diaz (2024), Cáceres (2024), Rodríguez (2024) y Sánchez (2024) son de la idea con la resiliencia del sector público, la sociedad civil y el sector empresarial si garantizan la prosperidad de los pueblos con la política de descentralización de la ley de mancomunidad municipal, siempre y cuando que el gobierno nacional transfiera presupuesto para los proyectos.

En cambio, para, Valdez (2004), Pérez (2024), Gálvez (2024), León (2024), Aguirre (2024), coinciden con las respuestas de los mencionados en el párrafo anterior, siempre y cuando los alcaldes que son los autores principales trabajen y dejen de lado el tinte político. solo así se garantiza el desarrollo de los pueblos del valle bajo Jequetepeque.

#### **2. Considera Ud. ¿Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una gestión pública orientada a brindar mejores servicios públicos?**

Los entrevistados, León (2024), Aguirre (2024), Gálvez (2024), Cáceres (2024), Rodríguez (2024), Diaz (2024), Sánchez (2024) y Valdez (2024), indiscutiblemente los servicios públicos (agua, recojo sólidos, parque y jardines, serenazgo etc.), mejorarían por medio de la mancomunidad municipal, buscando la integración y concertación de la municipalidad, aportando maquinarias, personal etc.

En cambio, para, Gálvez (2024) y Salcedo (2024) mencionan que lógicamente con la resiliencia de las autoridades y la sociedad civil se puede mejorar los servicios públicos, pero lamentablemente existe una inmadurez democrática de los alcaldes y regidores de ser sinergia y trabajar en concertación.

**3. Considera Ud. ¿Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y locales como estrategia de Mancomunidad Municipal, a fin de garantizar desarrollo territorial?**

Para Valdez (2024), Rodríguez (2024), Pérez (2024), Diaz (2024), Gálvez (2024) y Salcedo (2024), para un desarrollo territorial no solo debe ser trabajo de los gobiernos locales, además ello no tiene los presupuestos, por ello las políticas públicas deben de articular entre gobierno nacional, regional y local. Estos actores deben sentarse en una mesa de diálogo para ver las iniciativas sobre todo de las municipalidades.

Por otro lado, Sánchez (2024), Aguirre (2024). Cáceres (2024) y León (2024), dicen por su puesto dicen lo mismo de los participantes del párrafo de arriba, pero ese es el mal egoísta de los gobernantes de turno que no coordinan, no se articulan para dar iniciativas de solución y aportando iniciativas legislativas para trabajar el desarrollo territorial.

**4. ¿Cree Ud. que la Política Pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal?**

Para Valdez (2024), Rodríguez (2004), Sanches (2024), Diaz (2024), Cáceres (2024) y León (2024), Gálvez (2024) por la duración de vida que tiene la ley, y los efectos en su aplicación, es necesario su actualización. El espíritu de la política pública de mancomunidad municipal es que sirva como herramienta de resiliencia para la sociedad civil, autoridades y el sector empresarial.

En cambio, Pérez (2024), Aguirre (2024) y Salcedo (2024) el Perú en su afán de reformar el aparato estatal, dictan leyes, pero no hace lo más importante:

implementar, evaluar y su seguimiento, es por ello que se debe actualizar la modernidad municipal.

Concerniente al objetivo específico 1: **Determinar en qué medida la mancomunidad municipal, a través de políticas públicas de descentralización, ayuda a reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo Jequetepeque.**

**5. ¿Considera que se debería rediseñar la política pública de mancomunidad municipal teniendo en cuenta la participación de todos los actores, como sociedad civil, empresarial y estado, a fin de reducir las brechas de desigualdades en los pueblos del valle bajo Jequetepeque?**

Para Sánchez (2024), Díaz (2024), Gálvez (2024), Salcedo (2024), Aguirre (2024) Cáceres (2024) y León (2024) se debe rediseñar la política pública de mancomunidad municipal, la modificación de la ley debe responsabilizar a los autores sociedad civil, sector empresarial y las municipales, a poner en acción la ley de mancomunidad municipal, de lo contrario no va cumplir los objetivos de luchar contra las brechas de desigualdades.

En cambio, Valdez (2024), Rodríguez (2024) y Pérez (2024) señalan que falta un largo camino que el sector empresarial, tenga responsabilidad social, este sistema económico capitalista globalizado ha sembrado un espíritu de individualismo en el ser humano; por otra parte, son de la misma idea que los anteriores participantes de rediseñar la ley.

**6. ¿Considera Ud., que la Ley N° 29029 - Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblo del Valle bajo Jequetepeque?**

Para Valdez (2024), Rodríguez (2024), Pérez (2024), Sánchez (2024), Díaz (2024), Gálvez (2024), Salcedo (2024), Aguirre (2024), Cáceres (2024) y León (2024) se encuentran de acuerdo porque dinamiza, articula, integra a los actores de la sociedad civil, sector empresarial y estado (municipalidades, región y gobierno



central). El gerente de la mancomunidad municipal debe ser un líder, con la capacidad de coordinar con los alcaldes, empresarios y ciudadanos para hacer realidad y garantizar el funcionamiento de esta institución.

**7. Considera Ud. ¿Que se debería Impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal, a fin de reducir las brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo Jequetepeque?**

Valdez (2024), Rodríguez (2024), Pérez (2024), Sánchez (2024), Díaz (2024), Gálvez (2024), Salcedo (2024), Aguirre (2024), Cáceres (2024), León (2024). Esta es una Responsabilidad y Obligación sobre todo de los alcaldes, que deben constituir la Mancomunidad Municipal, porque es una buena política pública para el desarrollo territorial de nuestro valle. Además, el Estado debe de Impulsarlo, para que no que como una Ley más que se encarpeta.

Por otra parte, el Objetivo Especifico 2: **Determinar en qué medida a través de la resiliencia de la mancomunidad municipal garantiza el desarrollo territorial.**

**8. Considera Ud. ¿Que es necesario la formación de capacidades para fortalecer la asociatividad en los gobiernos locales, para asumir el reto de ser los actores de construir territorios con crecimiento y desarrollo sostenible?**

Valdez (2024), Rodríguez (2024), Pérez (2024), Sánchez (2024), Díaz (2024), Gálvez (2024), Aguirre (2024), Cáceres (2024) y León (2024), manifiestan que si no existe un plan de capacitaciones en las municipalidades el recurso humano va quedar desplazados, el conocimiento es la madre del desarrollo; qué pasa si el empleado público no está actualizado y motivado, por supuesto que no podrá asumir este reto muy importante para el crecimiento y desarrollo sostenible. respecto a la asociatividad de las municipalidades, que es el comienzo para formar una mancomunidad municipal, el estado debe de responsabilizar a los alcaldes, para que tomen esta herramienta de progreso para sus pueblos.

Para Salcedo (2024), dice que a los funcionarios públicos una municipalidad les hace falta asumir su compromiso y su responsabilidad de estar al día con sus funciones, además ellos deben auto capacitarse.

**9. ¿Cree Ud. que la resiliencia de los actores como el Estado, la sociedad civil y sector empresarial, garantizan la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque?**

León (2024), Cáceres (2024), Aguirre (2024), Salcedo (2024), Gálvez (2024), Díaz (2024), Sánchez (2024), Pérez (2024), Rodríguez (2024), Valdez (2024) concuerdan que si en un centro laboral como las municipalidades, no existe el elemento importante de la resiliencia, no existe progreso, cambios, aunque todos tengan la fortaleza de trabajar. el desarrollo de un pueblo, no solo mide por la voluntad, dinamismo, de los trabajadores, sino las capacidades para asumir el reto y desafío. Asimismo, ocurre en la sociedad civil y sector empresarial, la población de los pueblos del valle bajo Jequetepeque que venimos de una cultura de un imperio de los incas donde imperaba el trabajo colectivo, esa es la herencia que esta ahora se practica, que somos unidos, y trabajadores.

**10. ¿Considera Ud. que la mancomunidad municipal y desarrollo territorial del valle bajo Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios?**

Valdez (2024), Rodríguez (2024), Pérez (2024), Sánchez (2024), Diaz (2024), Gálvez (2024), Salcedo (2024), Aguirre (2024), Cáceres (2024), León (2024), los distritos no pueden aislarse de este mundo globalizado, más aún si conforman una cuenca hidrográfica del valle Jequetepeque. Los pueblos están unidos y se interrelacionan por la agricultura; se articulan por su cultura; tradiciones que nos une a través del tiempo. Lo que mueve la economía es el agro, por todo ello el progreso territorial del valle Jequetepeque es de todos.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Respecto al objetivo general: Determinar en qué medida la mancomunidad municipal, mediante la resiliencia garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo Jequetepeque. Con relación a la institución de la mancomunidad municipal todos los entrevistados están de acuerdo con el perfeccionamiento de la reforma del estado de descentralización, como nueva herramienta de desarrollo territorial. Respecto a que si la ley mancomunidad municipal sirve para mejorar los servicios públicos como recojo de residuos sólidos, parques y jardines, agua y alcantarillado, manejo del medio ambiente, serenazgo etc., dijeron que sí, porque entre municipalidades se pueden ayudar y trabajar en articulación y concertación. Con salvedad de Cáceres que mantuvo su posesión señalando que por los tintes políticos de los alcaldes no se apoyan entre sí. Concerniente a si las políticas públicas nacionales, regionales y locales, se deben articular para garantizar el desarrollo territorial, claramente manifestaron todos que si se deben articularse para tener un marco legal sin trabas.

En ese sentido, lo hallado, guarda relación con lo mencionado por Suarez (2024), Romero (2023) y Villanueva (2023) los mismo que están de acuerdo con la mancomunidad municipal como herramienta de desarrollo territorial; asimismo, señalan que esta política pública debe medirse de acuerdo a los nuevos acontecimientos.

Por otra parte, lo resuelto se asimila con la teoría manifestada por Arteaga (2023) y la de Caldas et al. (2023) quienes establecen que la mancomunidad municipal es la herramienta de descentralización, para cambiar el rumbo de un nuevo desarrollo. En definitiva, los pueblos deben romper con los moldes tradicionales de gobierno, no cabe duda que la descentralización es el desarrollo territorial, sumado a ello con resiliencia de sus actores, estaremos hablando de prosperidad y bienestar de la población.

Ahora respecto al objetivo específico N° 01: Determinar en qué medida la mancomunidad municipal, a través de la política pública de descentralización, ayuda a reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo Jequetepeque. Los participantes señalaron que es muy urgente que la ley de mancomunidad

municipal se rediseñe, visto los resultados de la aplicación de esta Ley, que a nivel nacional los alcaldes no se han constituido en mancomunidad municipal sabiendo que esta institución busca descentralizar las iniciativas de los pueblos, además busca el crecimiento y desarrollo sostenible para los pueblos del valle bajo Jequetepeque. Asimismo, indicaron que, según el Registro de Mancomunidad Municipal, existen solo ocho a nivel nacional y vienen trabajando parcialmente. En el sentido, de que si la Ley N° 29029 - Mancomunidad Municipal, garantiza la prosperidad de nuestros pueblos, los participantes señalaron que sí, porque por medio de esta política pública de descentralización, se motiva, el dinamismo, la integración y concertación de los siete distritos del valle bajo del Jequetepeque; por ende, la mancomunidad municipal es un espacio de concertación para repotenciar nuestras fortalezas, asimismo es un espacio para focalizar nuestras iniciativas de proyectos, por todo ello estamos convencidos que si nos garantiza el desarrollo territorial en al valle bajo del Jequetepeque.

En esa misma línea, los autores Presidencia Consejo de Ministros (2023), Castillo y Bravo (2023), Villanueva (2023), Caldas et al. (2023), ratificaron que las políticas públicas de la mancomunidad municipal si garantiza reducir las brechas de desigualdades. Asimismo, guarda relación con la teoría de Robinson y Acemoglu (2007), quien señala que lo mejor para el desarrollo son buenas políticas públicas y la mancomunidad municipal deben ser asumida por los actores de un pueblo.

Por último, en ese contexto el objetivo específico N° 02: Determinar en qué medida a través de la resiliencia de la mancomunidad municipal se garantiza el desarrollo territorial. Los participantes señalan que la motivación por asociar a las municipalidades, no siempre termina en la aplicación de la ley de mancomunidad municipal, y esto ¿por qué?, debido a la aceptación de las autoridades (alcaldes y regidores) para formar una mancomunidad municipal. Por otro lado, se afirmó que las capacidades del recurso humano son esenciales, debido que los conocimientos es la nueva fuerza motriz para asumir los nuevos retos y desafíos del progreso. Sin embargo, en las municipalidades la mayoría de empleados no están en ese nivel de capacidades y sería recomendable que los alcaldes elaboren un plan de capacitaciones. Si la resiliencia de los actores garantiza el desarrollo territorial, aquí la discusión fue de gran altura, porque se ha tocado la esencia del ser humano, su

cosmovisión, que son los elementos de nuestra cultura, donde se aplicaba el trabajo colectivo.

Por otro lado, el resultado obtenido se reafirma con lo señalado por la Secretaría de la Descentralización (2024), CEDEPAS (2020), Suarez (2024), y Villanueva (2023), quienes sabiamente expresan que en este mundo globalizado ningún país debe aislarse, y con mucha más razón en una comunidad se debe de trabajar en resiliencia. La discusión respecto a la participación del sector empresarial, aquí hay un camino largo para concientizar a los empresarios a tener una resiliencia de responsabilidad social, que casi el noventa por ciento no lo tiene.

Finalmente, el resultado obtenido se relaciona con la teoría de Caldas et al. (2023), y la de Robinson y Acemoglu (2007), quienes señalan que desde hace miles de años la humanidad a progresado, por la fortaleza y unión de sus habitantes, ahora esto es trabajo de resiliencia de los actores principales como el Estado, sociedad civil y empresarios.

## **V. CONCLUSIONES**

Referente al objetivo general, se concluye que la mancomunidad municipal, mediante su Ley N° 29029 mejora el modelo de descentralización al acercarse más a la población y conocer sus necesidades, relacionándose directamente con la resiliencia, la misma que garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque mediante el compromiso de trabajar juntos para erradicar la pobreza, las desigualdades y promover un desarrollo sostenible; pese a la resistencia al proceso de descentralización de algunas autoridades y a la competencia y presupuesto diferenciado de la entidades públicas.

Respecto al objetivo específico 1, se concluye que la mancomunidad municipal a través de las políticas públicas de descentralización, reflejadas en el sostenimiento económico, iniciativa presupuestal y de gasto, así como la política de gobierno abierto donde los ciudadanos son partícipes de las decisiones de los gobernantes, ayudan a reducir brechas de desigualdades entre los pueblos del valle bajo del Jequetepeque, contribuyendo a garantizar el desarrollo territorial de las dos provincias y sus respectivos distritos.

Referente al objetivo específico 2, se concluye que, a través de la resiliencia de la mancomunidad municipal reflejada en la promoción de educación y concientización entre los alcaldes, regidores, empleados públicos de diversas municipalidades y la participación la población se garantiza el desarrollo territorial pese a la falta de responsabilidad social empresarial en el sector privado del Valle bajo Jequetepeque

## **VI. RECOMENDACIONES**

Conforme lo mencionado por Nates (2024), se recomienda al Consejo de Ministros y al Consejo Nacional de Descentralización realizar un replanteo de las políticas públicas referidas a las funciones o potestades de los gobiernos locales para destinar presupuesto y gasto a la constitución de las mancomunidades municipales, fomentando la participación de alcaldes y del sector empresarial; garantizando la prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque y del Perú.

Tomando en cuenta lo mencionado por Bonifaz (2023), se recomienda a los alcaldes y la sociedad civil de las provincias de Pacasmayo y Chepén fomentar e impulsar la mancomunidad municipal como estrategia de desarrollo territorial, aprovechando la resiliencia para dinamizar el desarrollo económico del valle bajo del Jequetepeque.

Teniendo en consideración la experiencia de Sánchez (2020), se recomienda al Gobierno Regional de La Libertad emitir políticas públicas, mediante ordenanzas regionales, que diseñen el crecimiento económico endógeno y el desarrollo territorial mediante la creación de mancomunidades municipales estratégicas y a través de transferencia de presupuesto que coadyuve a la sostenibilidad institucional.

## REFERENCIAS

- Acemoglu D. y Robinson J. (2012) *Porque fracasan los países*. Recuperado de [Libro físico].
- Adúriz A.& Izquierdo M. (2020) Un Nuevo Modelo Científico para la enseñanza de las Ciencias Naturales (Revista electrónica de investigación de educación de ciencias-REIEC).
- Altschuvier, B. (2003) *El asociativismo municipal como estrategia para el desarrollo económico local en la Argentina*. [Libro virtual]. Recuperado de: <http://municipios.urg.edu.ar>
- Arteaga Huamán, C. S. (2023). El ordenamiento territorial como proceso de planificación y gobernanza. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 10667-10668. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.6154](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6154)
- Barbachan M. (2018). La Responsabilidad Social Empresarial en el Perú: Desafíos y Oportunidades. [https://revistas.pucp.edu.pe>view](https://revistas.pucp.edu.pe/view)
- Batanov, Oleksandr. (2023). The Conception Of The Principles Of Municipal Law. 2. 33-40. DOI: [10.32342/2709-6408-2023-2-7-3](https://doi.org/10.32342/2709-6408-2023-2-7-3)
- Bedregal, A. (2007) *Procesos de fortalecimiento institucional de la mancomunidad de Municipios del Sur de Huehuetemango, Mansohue*. Guatemala. [Tesis Universidad del Valle]. Recuperado de <https://repositorio.uvg.edu.gt/xmlui/bitstream/handle/123456789/1668/Tesis%20Alfredo%20Estuardo%20Bedregal%20Calvinisti.pdf?sequence=1>
- Beobide Y. y Gordillo L. (2012) *La Naturaleza del Estado. Origen, tipología y lógica de actuación política y social*. Recuperado de [Libro físico].



- Bonifaz, M. (2023). Place branding como estrategia de posicionamiento, caso de estudio: Mancomunidad Mirador de los Volcanes. *Revista Ecos De La Academia*, 8(16), 113–127. <https://doi.org/10.53358/ecosacademia.v8i16.760>
- Bosier, S. (1999) *Teorías y Metáforas, sobre desarrollo territorial*. [Libro virtual] Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org>
- Caldas-Jara, R., Castillo-Santa María, B., y Castillo Palacios, F. W. (2023). Gobernabilidad estratégica en el contexto del desarrollo económico y la inversión pública. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28 (Edición Especial 10),
- Carbajal Balcazar, E., López Castillo, L. E., Alvarez Romero, G. M., & Vargas Salazar, I. Y. (2022). Políticas de competitividad y desarrollo económico social de Huancavelica dentro de la Mancomunidad Regional MANRHI. *Transdisciplinary Human Education*, 6(10), 1–11. <https://doi.org/10.55364/the.Vol6.Iss10.110>
- Castillo Peñaherrera, C., & Bravo Blandín, D. (2023). Desarrollo local y diseño organizacional municipal. *UDA AKADEM*, (11), 74–109. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.vi11.618>
- Córdova, D. (2021) *Cambio con Rumbo, del Mercantilismo Burocrático al Capitalismo Popular*. Recuperado de [Libro físico].
- De Soto, F. (2019) *El Misterio del Capital*. Recuperado de [Libro físico].
- Espinoza E. (2018) El Problema de Investigación, *Revista Conrado*, 14/64 Universidad Técnica de Machala - Ecuador <http://conrado.ucf.edu.cu/index.phd/conrado>
- Finot, I. (2003) *Descentralización en América Latina: como hacer viable el desarrollo local*. Recuperado de [Libro físico].
- García, A. (2004) *Para comprender el Siglo XX y Comenzar el siglo de la Juventud*. Recuperado de [Libro físico].

Grischuk, Vladimir & Fedonina, Polina. (2024). The Impact Of Municipal Policy On Improving The Quality Of Life Of The Population. *Society Economy Management*. 9. 30-36. DOI: [10.47475/2618-9852-2024-9-2-30-36](https://doi.org/10.47475/2618-9852-2024-9-2-30-36)

Hermi M. (2023) La Economía Solidaria y sus contribuciones a la Resiliencia socio territorial. *Contextos, Conceptos* (Revista electrónica de recursos en internet) Universidad Barcelona. <http://doi.org/10.1344/ara2023.278.42740>

Lucas, J. (2024). Are Municipal Politicians Ideological Moderates?. <https://doi.org/10.31219/osf.io/vq28b>

Mabel G. secretaria de la descentralización - PCM (2012) ABC de la descentralización. [Plataforma digital única del estado peruano] Recuperado de <https://www.gob.pe/26865-presidencia-del-consejo-de-ministros-secretaria-de-descentralizacion>

Montes, L. (2013) *Problemas de sostenibilidad institucional de la mancomunidad Municipal de la cuenca Rio San Juan*. [Tesis PUCP]. Recuperado de <https://tesis.pucp.edu.pe/handle>

Muñoz C. (2016) *Metodología de la Investigación*. Junio 2015. Oxford

Naciones Unidas (2023) La Agenda para el Desarrollo Sostenible <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda>

Nates Alonso, I. (2024). La Mancomunidad de Cataluña: un primer paso hacia la construcción de España como Estado compuesto. *Estudios De Deusto*, 72(1), 271-306. <https://doi.org/10.18543/ed.3107>

Nikovskaya Larissa y Yakimets Vladimir (2024). МУНИЦИПАЛЬНАЯ ПУБЛИЧНАЯ ПОЛИТИКА В КОНТЕКСТЕ РЕФОРМЫ МЕСТНОГО САМОУПРАВЛЕНИЯ. *Политическая экспертиза: ПОЛИТЭКС*, 20(1), 4–22. <https://doi.org/10.21638/spbu23.2024.101>

- Pajuelo, M. (2018) *Estudio de las buenas prácticas de promoción del Código de Ética de Transparencia y Gestión de intereses en la Función Pública en la mancomunidad Municipal de Lima Norte*. [Tesis PUCP]. Recuperado de <https://tesis.pucp.edu.pe>handle>
- Pérez Paredes, M. del C. (2019). La Educación de la Mancomunidad Indígena Timotes. *Revista Scientific*, 4(12), 162–182. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.8.162-182>
- Pineda, M. (2007) *ABC de la Ley Orgánica de Municipalidades*. Recuperado de [Libro físico].
- Quillama, L. (2009) *La Modernización de la gestión Pública (secretaría de la Gestión Pública – PCM)* [Plataforma digital de la presidencia del congreso de ministros]. Perú. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/AB7F0E13FD7237DD05257BFF007A56A4/\\$FILE/Programa\\_124.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AB7F0E13FD7237DD05257BFF007A56A4/$FILE/Programa_124.pdf)
- Ramírez M & Alvares E. (2023) Desarrollo Económico Territorial desde el gobierno intermedio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://doi.org/10.56712/latan.v4i1.429>
- Rodríguez E. (2005) *Metodología de la Investigación: La Creatividad, el Rigor del Estudio y la Integridad son factores que Transforman al Estudiante en un Profesionalista de Éxito*. 5ta Edición. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Romero, M. (2013) *Capital Social y Desarrollo Económico Local, fundamentos teóricos y prácticos para una política pública de inclusión social productiva en el Perú. Caso: Mancomunidad Municipal de “HATUM MAYU”*. [Tesis UNMSM] recuperado de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe>h>
- Sánchez J. (2020) *la Experiencia de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca Lurín y su aporte a la legislación*. auspiciada por la Municipalidad de Lima. <https://smia.munlima.gob.pe>

Secretaría de descentralización - PCM. (2020), nota de prensa del 2 febrero 2022.  
<https://www.descentralización.gob.pe>

Seminario, B.; Sanborn, C. y Alva, N. (2012) *Cuando despertemos en el 2062; Visiones del Perú en 50 años*. Recuperado de [Libro físico].

Smith, A. (1997) *La Riqueza de las naciones*. Recuperado de [Libro físico].

Suarez M, et. al, (2023), Habitualidad en Espacios Costeros. Una mirada para el desarrollo Territorial. <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view>

Supo J. (2020) *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en Ciencias sociales: como diseñar y formular tesis de maestría y doctorado*. Taller de impresión “el universitario” de Jeni Leodan Doroteo Dueñas.

Tello P.; Arguedas C. y Ugarte M. (2008) *Estado: Funcionamiento, Organización y Proceso de Construcción de Políticas Públicas*.

Thais L. (2006) *Más recursos, replantear funciones y modificar legislación*. Recuperado de <http://portal.andina.pe/edpespeciales/especiales/2005/marzo/entrevistas/thais.html>

Tsiklauri V.Yu., Babenko I.V. Y Tinkova E.V. (2024). Improving The Efficiency Of Municipal Expenditure Management. Вестник Академии права и управления. 185-192. DOI: 10.47629/2074-9201\_2024\_2\_185\_1

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de categorización

Categorías	Subcategorías
Resiliencia para la prosperidad de los Pueblos del valle bajo del Jequetepeque.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asociatividad de las Municipalidades.</li><li>- Alianzas estratégicas entre Municipalidades, sociedad civil y sector empresarial.</li></ul>
Mancomunidad municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Políticas públicas a nivel nacional.</li><li>- Políticas públicas para el crecimiento y desarrollo territorial.</li></ul>

## Anexo 2: Matriz de consistencia interna

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO JURÍDICO	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADOR	METODOLOGÍA
<p>¿En qué medida a través de la Mancomunidad municipal mediante la resiliencia, se garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>¿En qué medida la mancomunidad municipal a través de políticas de descentralización ayuda a reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque?</p> <p>¿En qué medida a través de la resiliencia de la mancomunidad municipal garantiza el</p>	<p>¿Determinar en qué medida a través de la mancomunidad municipal mediante la resiliencia se garantiza la prosperidad de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque?</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>Determinar En qué medida la mancomunidad municipal a través de políticas de descentralización ayuda a reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque.</p> <p>Determinar en qué medida a través de la resiliencia de la mancomunidad</p>	<p>Si ayudan a generar y cristalizar los objetivos de desarrollo económico sostenible, para ello es necesario mejorar la política públicas descentralizadas de mancomunidad municipal en razón de cultivar la participación de las autoridades, sociedad civil, del empresario y la sostenibilidad del desarrollo territorial.</p> <p><b>SUPUESTOS JURIDICOS ESPECIFICOS</b></p> <p>La mancomunidad municipal a través de políticas públicas de descentralización si ayuda a</p>	<p>INDEPENDIENTE: Políticas Públicas descentralizadas en materia de mancomunidad municipal para reducir las brechas de desigualdades.</p> <p>Dependiente: Resiliencia para la prosperidad del desarrollo territorial.</p>	<p>Las políticas públicas descentralizadas en materia de mancomunidad municipal son esenciales para generar y cristalizar la resiliencia de las autoridades, sociedad civil y sector empresarial para el desarrollo territorial sostenible. Según Eguren (2007) la asociatividad de las municipalidades promueve la participación de la ciudadanía y la concertación de los gobiernos locales con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y</p>	<p>La coyuntura y realidad económica, política y social en el ámbito del valle bajo de Jequetepeque, se debe generar la resiliencia de las autoridades y sociedad civil y del sector empresarial porque son ellos los autores de su futuro dependiendo de 2 dimensiones: la resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque y la ejecución de políticas públicas descentralizadas en materia de mancomunidad municipal,</p>	<p>1.- políticas públicas descentralizadas de mancomunidad municipal para reducir las brechas de desigualdades.</p> <p>2.- resiliencia para la prosperidad de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque.</p>	<p>1.1.- políticas públicas a nivel nacional.</p> <p>1.2.- Políticas públicas para el crecimiento y desarrollo territorial.</p> <p>2.1.- asociatividad de las municipalidades.</p> <p>2.2.- alianzas estratégicas entre municipalidades, sociedad civil y sector empresarial.</p>	<p>1.- descentralización, desarrollo económico, crecimiento económico, desarrollo sostenible.</p> <p>2.- fortalecer la institucionalidad de la mancomunidad municipal.</p>	<p><b>ENFOQUE</b> Cualitativa</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACION</b> Básica</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACION</b> Descriptiva</p> <p><b>DISEÑO</b> No experimental</p> <p><b>POBLACION</b> Ámbito del valle bajo de Jequetepeque (Pueblo Nuevo, Pacanga, Chepén, Pacasmayo; San José, Jequetepeque, Guadalupe y San Pedro de Lloc)</p> <p><b>MUESTRA</b> Intencional no probabilística basada en expertos</p>

desarrollo territorial?	municipal garantiza el desarrollo territorial	<p>reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo de Jequetepeque.</p> <p>La resiliencia de la mancomunidad municipal sí garantiza el desarrollo territorial</p>		<p>ejecución de obras.</p> <p>Robinson y Acemogle (2012), el desarrollo territorial depende de las instituciones sean virtuosas y que los gobiernos apliquen políticas públicas que generen el crecimiento y desarrollo territorial con un enfoque de satisfacer las necesidades y prosperidad de los pueblos.</p>	<p>diseñados a través de un proceso de análisis, estas deben ser aprobadas por el congreso de la república y a su vez el poder ejecutivo ponerlas en práctica con su respectivo seguimiento, control y evaluación; si es necesario hacer los ajustes para tener los resultados esperados.</p>				<p><b>TECNICA DE RECOLECCION DE INFORMACION</b> Entrevista</p> <p><b>INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS</b> Guía de entrevista</p>
-------------------------	---	--	--	--	---	--	--	--	---

UNIVERSIDAD CERSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN

Matriz de validación del instrumento

Nombre del instrumento: Guía de entrevista para medir la "RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO DEL JEQUETEPEQUE, A TRAVES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL"

Objetivo: Validar el instrumento de investigación.

Dirigido a: .....

Apellidos y nombres del evaluador: **BUCHELLI TORRES HUGO FREDERICHS**

Grado académico del evaluador: **MAESTRO - ING. CIVIL - CIP. 112299**

Valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena
				<b>X</b>

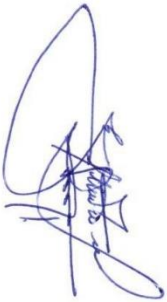
  
 Apellidos y nombres .....  
 DNI: 19184939  
**ING. MAG. HUGO FREDERICHS BUCHELLI TORRES**  
**CIP. 112299**





<p><b>Categoría 02:</b> Resiliencia para la Prosperidad de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque</p>	<p>Políticas Públicas para el crecimiento y desarrollo territorial. -Desarrollo Sostenible -Desarrollo Medio Amb. -Desarrollo bajo Jequetepeque</p>	<p>3. ¿Considera Ud. ¿Que la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblo del Valle Bajo del Jequetepeque? 4. ¿Considera Ud. ¿Que se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal, a fin de reducir las brechas de desigualdades de los Pueblos del valle bajo del Jequetepeque? 5. ¿Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una gestión pública, orientada a brindar mejores servicios públicos. 6. ¿Diga Ud. Si la estrategia política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia, según su expectativa, ¿ha traído buenos resultados?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p><b>Categoría 02:</b> Resiliencia para la Prosperidad de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque</p>	<p>Asociatividad de las Municipalidades.</p>	<p>7. ¿Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales; ¿para asumir el Reto de ser los Actores de construir Territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible? 8. ¿Cree Ud. Que la Resiliencia de los Actores: Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial, ¿garantizan la Prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>	

	<p>Alianzas estratégicas entre Municipalidades, Sociedad Civil y Sector Empresarial</p>	<p>9. ¿Considera Ud., que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y local, como estrategia de Mancomunidad Municipal afín de garantizar desarrollo territorial?</p> <p>10. ¿Considera Ud., que la Mancomunidad Municipal y desarrollo territorial del Valle Bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios?</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
--	---	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--



UNIVERSIDAD CERSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN

Matriz de validación del instrumento

Nombre del instrumento: Guía de entrevista para medir la "RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO DEL JEQUETEPEQUE, A TRAVES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL"

Objetivo: Validar el instrumento de investigación.

Dirigido a :

Apellidos y nombres del evaluador: *Gonzalez Diaz Hugo.*

Grado académico del evaluador: *Magister*

Valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
			<input checked="" type="checkbox"/>	

GONZALEZ  
HugoGades

HUGO GONZALEZ DIAZ


.....  
Apellidos y nombres

DNI:



<p><b>Categoría 02:</b> Resiliencia para la Prosperidad de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque</p>	<p>Asociatividad de las Municipalidades.</p>	<p>3. ¿Considera Ud. Que la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblo del Valle Bajo del Jequetepeque?          4. ¿Considera Ud. ¿Que se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal, a fin de reducir las brechas de desigualdades de los Pueblos del valle bajo del Jequetepeque?          5. ¿Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una gestión pública, orientada a brindar mejores servicios públicos.          6. ¿Diga Ud. Si la estrategia política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia, según su expectativa, ¿ha traído buenos resultados?</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p>8. ¿Cree Ud. Que la Resiliencia de los Actores: Estado, Sociedad Civil y Sector Empresarial, ¿garantizan la Prosperidad de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque?</p>	<p>7. ¿Considera Ud. Que es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales: ¿para asumir el Reto de ser los Actores de construir Territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible?</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p>Y</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>

	Alianzas estratégicas entre Municipalidades, Sociedad Civil y Sector Empresarial	<p>9. ¿Considera Ud., que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y local, como estrategia de Mancomunidad Municipal aún de garantizar desarrollo territorial?</p> <p>10. ¿Considera Ud., que la Mancomunidad Municipal y desarrollo territorial del Valle Bajo del Lequetepaque, dependerá de las Interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios?</p>	X	X	X	X	X				
--	--	--	---	---	---	---	---	--	--	--	--

  
 GONZALEZ  
 Abogado  
 HUGO GONZALEZ DIAZ  
 ABOGADO  
 C.A.L.L. 2577

UNUCV

UNIVERSIDAD CERSAR VALLEJO

FICHA DE VALIDACIÓN

Matriz de validación del instrumento

Nombre del instrumento: Guía de entrevista para medir la "RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO DEL JEQUETEPEQUE, A TRAVES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL"

Objetivo: Validar el instrumento de investigación.

Dirigido a :

Apellidos y nombres del evaluador: *RIVEROS VASQUEZ, JOSE DUSTOVI*

Grado académico del evaluador: *Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad*

Valoración:

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
				X



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEREN  
Dr. José Antonio *Riveros Vasquez*  
GERENTE MUNICIPAL

Apellidos y nombres  
DNI: *26696459*



**+VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

**EXPERTO N.º 01**

**DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: **PAREDES VASQUEZ JOSÉ ANTONIO**  
 1.2. Institución donde Labora: **MUNICIPALIDAD PROVINCIA CHÉDENO CHERÉNO (GÉNERO - GÉNERAL)**  
 1.3. Título de la Investigación: **RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO DEL JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**  
 1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación:  
 "Guía de entrevista para medir título de la tesis"  
 1.5. Aspectos de evaluación

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								Observaciones y/o recomendaciones	
			Objetividad		Pertinencia		Relevancia		claridad			
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Categoría 01: políticas descentralizadas de mancomunidad municipal para reducir las brechas de desigualdades.	Políticas públicas a nivel nacional -Políticas Multinacionales -Políticas Sectoriales -Políticas Regionales -Políticas Locales	1. ¿Cree Ud. que la política pública de descentralización de Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la mancomunidad municipal? 2. Considera Ud. que se deberá rediseñar la política pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como sociedad civil, empresarial y estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblo del Valle Bajo del Jequetepeque: 700	X		X		X		X			



	<p>Alianzas estratégicas entre Municipalidades, Sociedad Civil y Sector Empresarial</p>	<p>9. ¿Considera Ud. que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y local, como estrategia de Mancomunidad Municipal afín de garantizar desarrollo territorial?</p> <p>10. ¿Considera Ud. que la Mancomunidad Municipal y desarrollo territorial del Valle Bajo del Jaquepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>		
--	---	---	---	--	---	--	---	---	--	--

## Anexo 4: Guías de entrevistas aplicadas

### INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

#### GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO  
JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

#### DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

MARIA MARLENE AGUIRRE CABERON

CENTRO DE TRABAJO

HOSPITAL DE SALUD CHEPEN

CARGO

DR. GINECOLOGA OBSTETRA

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

#### OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

No conozco la ley, HASTA donde se fue la ley M.M. es necesario para el Desarrollo.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

Claro que si, los Alcaldes deben coordinar con el Sector Salud para trabajar juntos en problemas de Atención de los niños y de la población.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

El Desarrollo territorial desde el punto de Salud; no debe trabajar en, única concertación. Cosa que no existe

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

La ley 29029 "MM" es muy buena, como Ud me está explicando para no estar los Alcaldes de un fondo en Acuerdo

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Si, No solo en reducir las brechas de desigualdades Económicas Sino en el punto de Salud para tanto por FAO y Trabajo con la Municipalidad. Para que la Sociedad tenga una mejor Calidad de Vida

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Desarrollo de los Pueblos por nosotros si trabajamos Todos los Sectores Unidos

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

Urbano se debe impulsar estas instituciones que se vea muy fortalecida. Mas de 40 años.

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

Si los trabajadores (Recursos Humanos) no estudia, no tenemos los mejores cerebros NADA entonces no podemos tener prosperidad.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

La resiliencia es trabajo unido, apoyo de los administradores. Pero la Unión hace la fuerza. Todo depende de los actores.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Las interrelaciones humanas son buenas relaciones. Si la estrategia de la Mancomunidad Municipal funciona, esto es bueno. Siempre se necesita de Alcaldes y diplomáticos que sean líderes.

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO  
JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

SALDEDO PEREZ LUIS HERNAN

CENTRO DE TRABAJO

I.E.N. 80408 - Pueblo NUEVO

CARGO

EX DIRECTOR (JUBILADO) - Gerente DE UGEL-CHEPEN

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

La Mancomunidad Municipal es Buena Política Pública -  
destruccion DESCENTRALIZADA... No a tenido Buenos Resultados  
en Pueblo Nuevo, ni en el Valle, por que los Alcaldes NO  
Han asumido con Responsabilidad.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos?

Eso es lo que busca la ley "M.M" a mejorar los servicios públicos. Pero es lamentable que esta ley no se aplique. Desiderio de los Alcaldes.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

Los flujos de trabajo de Nivel Nacional, Regional y local obligatoriamente deben articularse, para obtener mejores resultados.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

La ley se tiene que analizar para ver que necesita la ley, lo si solo no conviene nada, las autoridades tienen que trabajar.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

La supuesta si la Ley "M.M" es eficaz, así va a dar resultado en disminuir los Brechos de pobreza.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Si las autoridades y pueblos en general cooperan en unión, en seriedad, esta ley va garantizar el desarrollo de la Comarca. Nada se fuerza.



7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

En los 8 distritos del Valle, es urgente y necesario  
= M. pulso esta ley "M.M." que desde mi punto de  
VISTA es muy buena

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

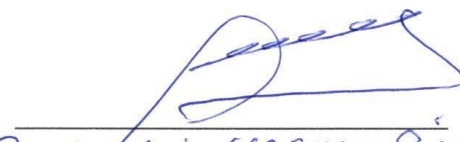
Como Maestros-Educador, sino existe Capacitaciones  
no podemos que el Poder el Pueblo con sus Autoridades  
deben ser capacitados, para conocer la ley "M.M."

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

Todo el tiempo la Unión con Hermandad. Sino  
Marcha con Resiliencia. La Hermandad NO hubiera  
Desarrollado No existiera, pero la Convivencia con  
Resiliencia, como como como.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Repito la Unión con Hermandad sino hubiera Interrelaciones  
Sociales, económicas y Políticas; entre pueblos, valles,  
países y el Mundo; NO lograríamos nuestros Metos.

  
Prof. Luis HERNAN SALCEDO  
DNI-19242075

## INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

### GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

#### DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

##### NOMBRES Y APELLIDO

ING. JAVIER FERNANDO RODRIGUEZ FLOREZ

##### CENTRO DE TRABAJO

EX-GERENTE Municipalidad DE PUEBLO NUEVO y otras Munic.

##### CARGO

ING. INDEPENDIENTE - CIP. 96775

##### INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

#### OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

NO a traído Buenos Resultados. Porque la Mancomunidad Municipal los Alcaldes no lo hacen en Ejecución.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

La Ley 29029 busca mejorar los Servicios Públicos bajo la estrategia de Rendición entre los Municipios Locales.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

El Desarrollo territorial en el Valle Jequetepeque es necesario para articular las políticas públicas entre los 3 niveles de Gobierno.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

.....  
.....  
.....

### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Según mi experiencia; si los Gobiernos Locales no trabajan con los Empresarios y la Comunidad - el Desarrollo no es muy exitoso - Rediseñar la Norma 29029 es necesario

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Cada Municipalidad es autónoma. La Ley "M.M." es muy importante para que los Presupuestos se preparen. Además, el Gobierno Central puede transferir presupuesto

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

El MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) tiene el deber de transferir presupuesto para ello. La M.M. debe presentar proyectos de inversión a través de la Red de Ejecutores para el desarrollo del Valle Jequetepeque.

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

La capacitación es fundamental en este mundo globalizado por los cambios. Los Gobiernos Locales deben asumir el reto, para trabajar y construir el Desarrollo Sostenible.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

La Resiliencia es garantía para la prosperidad de los pueblos del Valle Jequetepeque. Debido que el Estado, Sociedad Civil y el Empresariado deben trabajar en unión.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios, ?

Las Interrelaciones entre los Actores del Valle Jequetepeque es importante, trabajan en Resiliencia y en Alianzas para lograr el Desarrollo Territorial en Beneficio de la Población.

  
Javier F. Rodríguez Flores  
ING. CIVIL  
CIP N° 96776

DNI: 411488637

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO**

**NOMBRES Y APELLIDO**

ING. CESAR A. PEREZ BARRUETO

**CENTRO DE TRABAJO**

Empresario Agrícola

**CARGO**

Empresario - (Gerente) - Ex Inte Alcalde - POEBLO NUEVO

**INSTRUCCIONES :**

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

**OBJETIVO GENERAL**

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

**Pregunta :**

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

NO a traído nada. Los Alcaldes tienen muchos recelos políticos. PSEA fomena Accion etc ley.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

Eso es lo que busca la ley; pero no existe en nuestros pueblos.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

La Sinergia y la articulación entre Alcaldes es muy buena, si podemos, salir adelante.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

Lo poco que se de la ley "Mancomunidad Municipal" y la forma de trabajo, se debe fortalecer. Hacer cambios, para que los Alcaldes asuman su Responsabilidad.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

todo ley que tiene tiempo, no se ve, no se tiene resultado. Algo está pasando. Creo que los Alcaldes deben rediseñar la ley.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

La ley es buena como dice esta, pero que los Alcaldes deben forzar los pilos, para trabajar por el desarrollo de los pueblos.

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

Claro, pero si - se debe impulsar la ley  
M.M. de Ayudencia a Bajar la pobreza.

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

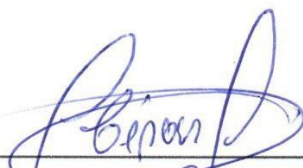
todo ser humanos, pero tiene conocimientos y  
no son actualizados - obligatoriamente se debe capacitar.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

La Unión, al unisemo si trabajamos como  
a Salir Adelante.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

El hecho al unisimo debemos trabajar los  
Municipalidades, Sociedad y Empresarios.

  
Firma: Cesar Perez Barceletto.  
19241296

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

ING. RODOLFO TEODORO VALDEZ CORREA

CENTRO DE TRABAJO

JUNTA DE USUARIO DE AGUA VALLE JEQUETEPEQUE

CARGO

EX JEFE DE SECTOR DE AGUA OUBAL

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

En el Valle Jequetepeque no tengo conocimiento de la ley de Mancomunidad Municipal.



2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

*Se le dice que no conoce de la ley, pero si es favorable al pueblo, que se ejecute?*

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

*Logico que si, el Desarrollo territorial del Valle es importante por Rentabilidad de todos los Sectores.*

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

*No tengo conocimiento de la Ley Mancomunidad Municipal, pero como Ud me explica, es obvio que es muy buena si se aplica en la zona.*

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

*Rediseñar es bueno, porque después de 17 años no se ha visto y no se sabe la Ley Mancomunidad Municipal.*

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

*Logicamente que si, porque cuando una Ley, tiene como punto en bien de la pobreza, eso garantiza un desarrollo.*

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

Buena muy Buena que en el Valle se impulse como tres personas mucho hace falta la concertación de los sectores y Sector Empresarial

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?


El Mundo está en Cambio Permenente, y es muy Buena la Capacitación. El recurso humano debe continuamente ser Capacitado.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

Desde nuestro Gobierno de los Yukas; la Política pública del Coleccionismo, es muy positivo para el buena Prosperidad.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios?

Claro que si si trabajamos Juntos los 3 Sectores, el tema va a ser excelente; ¡ojo! con Cooperación.

  
ING. Rodolfo T. Valdez Garrea.  
DNI 19235470  
CIP. 52333

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO  
JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Ab. NOMBRES Y APELLIDO JOSE S. GALVEZ CASANOVA

CENTRO DE TRABAJO Profesional Independiente (ex Funcionario de la  
Municipalidad de Posoblo Nuevo)

CARGO EX Gerente de Asesoría Jurídica

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

La Ley 29029 es bastante. HASTA AHORA NO  
se ve que los Municipales con Resiliencia. HAYAN  
realizado obras en favor DEL Valle. Jequetepeque.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos?

Es el resultado que busca la ley para los Alcaldes - Responsables de ejecutar la ley NO la Realizan - FALTA CONCIENTIZACIÓN.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

La Ley 26 922 de Descentralización busca desconcentrar las funciones del ESTADO. La Ley del M.M. busca lo contrario.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

Tengo conocimiento que la ley 29029 - se debe Modificar por mas años que tiene 17 años en vigencia. Como el funcionamiento de las Mancomunidades Municipales.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Rediseño como lo dije en la pregunta 4. es tiempo que se mejore la ley o la ley es muy buena para los Gobiernos Locales.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Si desde la ley 29029 garantiza el crecimiento y desarrollo del valle Jequetepeque (sus pueblos)

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

La descentralización es buena y la Misesión de la  
29029 - Banca es a Sedebe IMPULSAR

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

Si el Recurso Humano del Pueblo (Municipes -  
Sociedad y Empresa) No corren etc. Ley - como  
se puede esperar buenos Resultados. La Capacitación  
siempre es buena.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ...  
garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

Resiliencia para todos Sectors es Buena y  
los actores necesitan el Peru

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Si los Recursos No nos Unimos Corcamos No  
Podemos pensar en Desarrollo

  
JOSE B. GALVEZ CASANOVA  
ABOGADO  
C.A.L.L. N° 985

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

ING. WILMER PERCY SANCHEZ SUAREZ

CENTRO DE TRABAJO

Municipalidad DE GUADALUPE

CARGO

Ex. Gerente Gral. Municipal Pueblo Nuevo - y otros Municipalidades

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

Por Alcaldes y la Sociedad, Menos el Sector Empresarial  
Alcalde y la Sociedad, Menos el Sector Empresarial  
en el periodo 2009 al 2022 ± impulso pero el Covid lo  
paralizó.

WILMER PERCY SANCHEZ SUAREZ  
CIP 103678  
ING. SISTEMAS

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

ING. WILMER PERCY SANCHEZ SUAREZ

CENTRO DE TRABAJO

Municipalidad DE GUADALUPE

CARGO

Ex. Gerente Gral. Municipal Pueblo Nuevo - y otros Municipalidades

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

Por Alcaldes y la Sociedad, Mems el Sector Empresarial No le dan lugar a tener a cargo que el Alcalde de Pueblo Nuevo en el periodo 2019 al 2022 ± impulso pero el Covid 20 Paralizó.

WILMER PERCY SANCHEZ SUAREZ  
CIP. 102678  
ING. SISTEMAS

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

La Mancomunidad Municipal es buena política pública, los actores deben forjarla en acción a los pueblos si pueden ayudando con maquinaria para recoger los residuos sólidos.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

En mi experiencia Municipal si los Municipales no se articulan el desarrollo no se va a ver en el valle JATPA.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

La ley 29029 "M.M." se debe modificar; el Estado debe fortalecer su funcionamiento

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

La Ley 29029 se debe modificar donde normar que el Sector Empresarial se comprometa a trabajar por el desarrollo territorial del valle y la PSC con la libertad también se comprometa a concertar con las Mancomunidades Municipales

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Si los Sectores Públicos (Agricultura, Banca Nacional, etc) la ley les es obligada a trabajar con los Municipios, la ley es muy débil. Si todos trabajan en sinergia, el desarrollo sí estará garantizado.

WILMER PERCY SÁNCHEZ SUÁREZ  
CIP 103678  
ING. SISTEMAS



7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

Si el ESTADO transfiriere presupuesto, y priorice los proyectos de la Mancomunidad Municipal: y deje de lado los tentes políticos el Desarrollo esta asegurado; entonces la ley es Buena ESTRATEGIA de Descentralización ..

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

El Recurso Humano de los Municipios es muy pobre, porque NO EXISTE PROFESIONALES (funcionarios) capacitados en Gestión Pública, Ademas los Municipios, no pueden contratar Profesionales A-1; porque no tienen presupuesto oo. La Capacitación es muy importante ;

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

Los pueblos del Valle Jequetepeque son luchadores; pero la ley no exige la participación de otros Sectores Públicos y Privados. Falta modernizar la ley. La Resiliencia, no solo debe ser para el Gobierno Local; sino para todos los Actores.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Reitero que la ley se debe modernizar, para que existan las Mancomunidades Municipales. de esta manera se hará realidad las brechas por las Brechas Sociales y Economicas. las intervenciones entre Instituciones deben haber un punto de Cambio; para que asuman este Reto de Crecimiento y Desarrollo de los pueblos del Valle Jequetepeque.

  
WILMER PERCY SÁNCHEZ SUÁREZ  
CIP 103678  
ING. SISTEMAS

**INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS**

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO  
JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO**

**NOMBRES Y APELLIDO**

CACERES ALVARADO PEDRO

**CENTRO DE TRABAJO**

SEDALID CHEPEN - (ex Inta. Alcalde chepen)

**CARGO**

EMPLEADO - SEDALIB

**INSTRUCCIONES :**

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

**OBJETIVO GENERAL**

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

**Pregunta :**

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

No a traído Buenos Resultados; porque no  
EXISTE en chepen. los Alcaldes no Coordinan.

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

Exacto la ley busca brindar mejores servicios, ocupar el cargo de Int. Alcalde de Chaparral (año 2010) y Chaparral necesita que los Alcaldes trabajen en Coordinación.

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

La Concertación del Pueblo (Sociedad - Emprendios y Cos. local) es necesaria para lograr los resultados que necesita para crecer y desarrollarse.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

La ley Mancomunidad Municipal es muy Buena, pero necesita reorganizarse, fortalecerse y modificarse.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Lo mencione en la pregunta 4. El requerimiento a la ley 29029 es urgente Rediseño - con el unico fin de luchar por el desarrollo de los pueblos del valle.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Concretamente puede ser, si el pueblo pide exigir a sus autoridades a trabajar juntos. La ley por si sola no va hacer nada.

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

Impulsar y trabajar en Concertación la Sociedad, Empresas y Autoridades para reducir la pobreza.

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

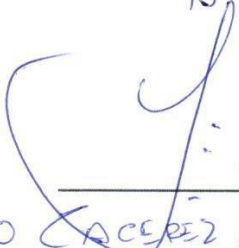
Vivimos en un Mundo de Cambios, la Oposición con los muy Buenos. El Desarrollo llega cuando los Actores tengan conocimientos fuertes.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

La Resiliencia el futuro viene de una cultura de Colectivismo; debemos trabajar para fortalecer la cultura de la Unión. Concertación es bueno para trabajar con esta estrategia.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Lo mencioné antes. Si trabajamos en Unión en Seguridad; podemos tener victorias pero Desunidos NADA logramos. La Unión hace la fuerza.

  
PEDRO CACERES ALVARADO  
DNI. 19191972  
EX. Int. Alcalde PROV. GHEPEN

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

DR. JUAN DIAZ SANCHEZ

CENTRO DE TRABAJO

ESTUDIO Jurídico "DIAZ SANCHEZ" CHEPEN

CARGO

EX - CONSEJERO Región La Libertad - (POR LA PROV. CHEPEN)

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia ..Ha traído buenos resultados ?

La Mancomunidad Municipal es muy recomendable para el Valle Jequetepeque se constituye, porque trae transformaciones

2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

Si los Municipios de Chepen, Pueblo Nuevo y Pocomayo, concentran todo el negocio de Basura Saca MUY BUENO, porque los Municipios de Chepen, Pocomayo, al de esta manera se mejora y se reduce los grandes costos

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

Por experiencia como Consejo Regional, se debe fortalecer el mecanismo que en la práctica no se da. FALTA articular a los Municipios con la Región la libertad.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

Como política pública la Mancomunidad Municipal, sería bueno si realmente se modificara la Ley 29029 - porque los Municipios

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Como respondí en la pregunta 4, la ley 29029 se debe REDISEÑAR. ASI como esta NORMA los Mancomunidades Municipales no tienen sostenibilidad presupuestal.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Si Somos 2 provincias (Chepen-Pocomayo) para ver problemas comunes del Valle JATEPEQUE. la Mancomunidad Municipal si GARANTIZA el desarrollo de los Pueblos del Valle Jequetepeque.

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

La Región la Libertad. NO VE. que otra estrategia política de "MM" es Beneficiosa para los pueblos; para reducir las Brechas de Pobreza.

## OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

En esta era de la Globalización del Conocimiento y la Tecnología. donde los Cambios son permanentes. La Capacitación a los Actores del Valle es muy necesario e importante.

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

La Resiliencia los tenemos pero no podemos decir. Pero tenemos la fuerza para levantarnos y luchar por la prosperidad de los pueblos. Chupen, Los Hornos, La Cruz, San Juan Nuevo, Guadalupe, San José, Jequetepeque y San Pedro de Ute.

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

Los Gobiernos Regionales, Locales y Nacional deben trabajar interconectados en concertación. Si no lo hacen quedamos en el pasado en el ATRAZADO. No podemos quedarnos de esta era de la Globalización y Libre Mercado Libre Competencia. O sea en un Sistema CAPITALISTA Globalizado.

Dr. JUAN FERNANDO DIAZ SANCHEZ

DAZI.

CAL

EX-CONSEJERO REGIONAL (La Libertad)

## INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

### GUÍA DE ENTREVISTA

TITULO : RESILIENCIA PARA LA PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS DEL VALLE BAJO JEQUETEPEQUE, A TRAVEZ DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL

#### DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

NOMBRES Y APELLIDO

JORGE LEON REQUE

CENTRO DE TRABAJO

Independiente (micro-Empresario)

CARGO

Administrador (ex. tnt. Alcalde por cheper)

INSTRUCCIONES :

Se responderá las siguientes Preguntas de manera clara y precisa

#### OBJETIVO GENERAL

¿ Determinar en qué medida la Mancomunidad Municipal, mediante la Resiliencia garantiza la Prosperidad de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Pregunta :

1.- ¿ Diga Ud. Si la Estrategia Política de Mancomunidad Municipal que tiene 17 años de vigencia , según su experiencia , Ha traído buenos resultados ?

La Mancomunidad Municipal sin duda es buena política de ESTADO. En cheper no ha visto nada de acción de la Mancomunidad Municipal.



2.- ¿ Considera Ud. Que la Mancomunidad Municipal busca desarrollar una Gestión Pública orientada a brindar mejores servicios públicos ?

Claro que si, siempre y cuando los Municipios se unan y que toda aquella Mancomunidad Municipal el trabajo en Coordinación se puedan hacer proyectos

3.- ¿ Considera Ud. Que se debería articular las políticas públicas nacionales, sectoriales regionales y locales, como estrategia de Mancomunidad Municipal ; a fin de garantizar desarrollo territorial ?

El Estado (Poder Político) debe impulsar y obligar a los Municipios a formar una Mancomunidad Municipal, porque en Asociación se puede trabajar desarrollo territorial.

4.- ¿ Cree Ud. Qué la política pública de descentralización Mancomunidad Municipal, limita el funcionamiento de la Mancomunidad Municipal ?

Los planes locales de Descentralización son buenos porque de gobierno de las provincias y no de Lima, se debe modernizar o actualizar la Ley de Mancomunidad Municipal.

#### OBJETIVO ESPECIFICO 1

¿ En que medida la Mancomunidad Municipal , a través de Política Pública de Descentralización, ayuda a reducir la brechas de desigualdades de los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

5.- ¿ Considera Ud. Que se deberá rediseñar la Política Pública de Mancomunidad Municipal, teniendo en cuenta la participación de todos los actores como Sociedad civil, Empresarial y Estado. A fin de reducir las brechas de desigualdades en los Pueblos del Valle bajo del Jequetepeque ?

Trabajar en unidad en Coordinación se logra reducir la pobreza, los empresarios deben fortalecer en el desarrollo de los pueblos de su jurisdicción.

6.- ¿ Considera Ud. Qué la Ley 29029 Mancomunidad Municipal es el mecanismo que garantiza el crecimiento de desarrollo de los Pueblos del Valle Bajo del Jequetepeque ?

Si en el Mecanismo que garantiza el crecimiento, porque la unión hace la fuerza, juntos sin desearnos se puede lograr el desarrollo.

7.- ¿ Considera Ud. Qué se debería impulsar desarrollo territorial como estrategia política de Mancomunidad Municipal , a fin de reducir las brechas de desigualdades de los pueblos del valle bajo del Jequetepeque ?

*El Estado a través de la Región debe impulsar este desarrollo; pero una a los pueblos, en unión, por el futuro, de lucha contra la pobreza*

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

¿ determinar en qué medida a través de la Resiliencia de la Mancomunidad Municipal garantiza el Desarrollo Territorial ?

8.- ¿ Considera Ud. Qué es necesario la formación de capacidades para fortalecer la Asociatividad en los Gobiernos Locales, para asumir el Reto de ser los actores de construir territorios con Crecimiento y Desarrollo Sostenible ?

*El proceso humano de las Municipalidades y la Sociedad Civil, se deben capacitar; mientras mejor capacidad estén; mejor será el trabajo en el Desarrollo de sus pueblos*

9.- ¿ Cree Ud. Qué la Resiliencia de los actores : Estado, Sociedad Civil, Sector Empresarial ... garantizan la Prosperidad de los pueblos de valle bajo del Jequetepeque ?

*Los pueblos han crecido y desarrollado; la trabajo en unión, con armonía, con armonía y eso es la unión: levantarse y luchar juntos por el progreso; unidos por la ciudadanía si Apoya, si se une.*

10.- ¿ Considera Ud. Qué la Mancomunidad Municipal y Desarrollo Territorial del valle bajo del Jequetepeque, dependerá de las interrelaciones sociales, económicas y ambientales con otros territorios ?

*El mundo está globalizado, nadie puede desarrollarse solo; los pueblos tenemos que interrelacionarnos económicamente y socialmente. Tenemos que ser el nuestro Anteposito - Imperio Inka de trabajo en Unión y Solidaridad*

JORGE LEON REQUENA